



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA DE LOS ITEMS 04, 07, 08, 09,10, 11 Y 12
DE LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 006 DE 2015

Página 1 de 2

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la Invitación cotizar No. 006 de 2015, para contratar el servicio de mantenimiento preventivo, incluidas las visitas que sean necesarias en caso de falla y daño para los equipos biomedicos del Instituto Nacional De Cancerología – Empresa Social Del Estado, relacionados en el anexo No. 4 de los terminos de condiciones.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Invitación a cotizar No. 006 de 2015, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el día 13 de febrero de 2015.
3. Que el día 24 de febrero de 2015, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida invitación y de acuerdo con la planilla de recepción de ofertas no se presentó oferente alguno para los ítems en mención.
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día 12 de marzo de 2015, como consta en Acta No. 15 – ítems Nos. 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 con fundamento en la verificación se observó que no hubo concurrencia de oferentes por los ítems relacionados a continuación:

ITEM PÚBLICADO EN EL ANEXO No. 4	DESCRIPCIÓN
4	Un (01) analizador de genética
7	Un (01) analizador genético
8	Treinta y ocho (38) basculas
9	Dos (02) Flujometros
10	Un (01) Sistema de esterilización
11	Un (01) Sistema de homogenización
12	Dos (01) Unidad de crioterapia

En mérito de lo expuesto,

El Director General (E) del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA DE LOS ÍTEMS 04, 07, 08, 09,10, 11 Y 12
DE LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 006 DE 2015

Página 2 de 2

PRIMERO: Declarar desiertos los ítems 04, 07, 08, 09,10, 11 Y 12.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de marzo de 2015.

CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Director General (E)

for

SCGAF/JJPA/GC/YACA/Mónica G